OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

211

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 322/2011-A, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 322/2011-A) identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de 9 de junio de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se convoca Curso de Formación y Perfeccionamiento de Tiro Policial, y Resolución de 17 de junio de 2011 por la que se aprueba la relación de admitidos al curso, y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 23 de noviembre de 2011.

LA Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.